



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0181/2016

EXP.:12C4.1/SI/033/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 23 de Mayo de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 23 de Mayo de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C. P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

M.P.G. JUAN MORALES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN

MTRO. OSCAR GALINDO BARRIOS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA



C. MARCIAL MELÉNDEZ ROLDAN
DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS


PROFRA. MARÍA ELENA MUÑOS MEJORADA
DIRECTOR DE TURISMO

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
ATENTAMENTE



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
2014-2018


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/033/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0180/2016
ASUNTO: COPIA DE
CONOCIMIENTO

LIC. MARCOS FLORES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo en atención al correo decepcionado mediante bandeja de entrada de la dirección electrónica www.transparencia@zacatlan.gob.mx 2016 emitido por parte del [REDACTED] de fecha 23 de Mayo; se tiene por instruido el proceso de Solicitud de Información bajo el número de expediente 12C/12C4.1/SI/033/2016 razón de la cual; se tiene a bien remitir copia del documento previamente mencionado para su conocimiento y en su caso emita las observaciones que estime pertinentes.

Se tiene a bien señalar que como marca el procedimiento la suscrita Solicitud fue turnada a las áreas correspondientes en competencia.

Se adjunta copia del documento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATLAN, PUE.
HORA 12:18

MAYO 25 2016

RECIBIDO

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.
2014-2018



EXP.: 12C4.1/SI/033/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0180/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

M.P.G. JUAN MORALES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/033/2016 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

"A través de este medio deseo solicitar respuesta a las siguientes preguntas en relación a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en el municipio de Zacatlán.

- ...1. ¿Cuál fue el monto de inversión destinado por el municipio para la elaboración y colocación de la misma?
- 2. ¿Esta obra cuenta con algún permiso del Ayuntamiento u Obra Pública para su colocación? ¿Cuándo y a quién le fue otorgado? ...
- 4. ¿Se cuenta con proyecto ejecutivo? Mostrar documento.
- 5. ¿Se cuenta con proyecto arquitectónico? Mostrar documento.
- 6. Mostrar documento del plano exacto de ubicación de la escultura" ...

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
 ATENTAMENTE



[Signature]
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Recibido
 25/05/2016
 11:50 am



EXP.: 12C4.1/SI/033/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0180/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS
 PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/033/2016 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“A través de este medio deseo solicitar respuesta a las siguientes preguntas en relación a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en el municipio de Zacatlán.

... 2. ¿Esta obra cuenta con algún permiso del Ayuntamiento u Obra Pública para su colocación? ¿Cuándo y a quién le fue otorgado? ...

4. ¿Se cuenta con proyecto ejecutivo? Mostrar documento.

5. ¿Se cuenta con proyecto arquitectónico? Mostrar documento.

6. Mostrar documento del plano exacto de ubicación de la escultura”...

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

DESARROLLO URBANO,
 SERVICIOS PÚBLICOS Y
 MEDIO AMBIENTE
 ZACATLÁN, PUE.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
 ATENTAMENTE



HORA: 12:15

MES 05 DIA 25

RECIBIDO

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/033/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0180/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

PROFRA. MARÍA ELENA MUÑOS MEJORADA
 DIRECTOR DE TURISMO
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/033/2016 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“A través de este medio deseo solicitar respuesta a las siguientes preguntas en relación a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en el municipio de Zacatlán.

... “7. Según la placa colocada a esta escultura se dice que es una iniciativa del Presidente del Comité Pueblo Mágico, si es así, se requiere conocer el documento en el que el Comité Pueblo Mágico da a conocer esta propuesta a la ciudadanía para que se aprobara su colocación, o en su defecto, los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a los pobladores de Zacatlán en donde se le de a conocer del proyecto.”

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



Recibi
 12:51
 25/05/16



EXP.: 12C4.1/SI/033/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0180/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

M.P.G. JUAN MORALES HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/033/2016 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

"A través de este medio deseo solicitar respuesta a las siguientes preguntas en relación a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en el municipio de Zacatlán.

- ...1. ¿Cuál fue el monto de inversión destinado por el municipio para la elaboración y colocación de la misma?
2. ¿Esta obra cuenta con algún permiso del Ayuntamiento u Obra Pública para su colocación? ¿Cuándo y a quién le fue otorgado? ...
4. ¿Se cuenta con proyecto ejecutivo? Mostrar documento.
5. ¿Se cuenta con proyecto arquitectónico? Mostrar documento.
6. Mostrar documento del plano exacto de ubicación de la escultura" ...

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Recibido
 25/05/2016
 11:49 am

DIRECCIÓN DE
 PLANEACIÓN E
 INVERSIÓN
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018



EXP.: 12C4.1/SI/033/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0180/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

MTRO. OSCAR GALINDO BARRIOS
 DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/033/2016 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“A través de este medio deseo solicitar respuesta a las siguientes preguntas en relación a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en el municipio de Zacatlán.

- ... 2. ¿Esta obra cuenta con algún permiso del Ayuntamiento u Obra Pública para su colocación? ¿Cuándo y a quién le fue otorgado? ...
- 4. ¿Se cuenta con proyecto ejecutivo? Mostrar documento.
- 5. ¿Se cuenta con proyecto arquitectónico? Mostrar documento.
- 6. Mostrar documento del plano exacto de ubicación de la escultura” ...

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

RECIBIDO

OBRA PÚBLICA

7 5 MAY 2016

11:55
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
 ATENTAMENTE



LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/033/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0180/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C. P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Acójese

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/033/2016 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“A través de este medio deseo solicitar respuesta a las siguientes preguntas en relación a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en el municipio de Zacatlán.

1. ¿Cuál fue el monto de inversión destinado por el municipio para la elaboración y colocación de la misma? “...

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
 ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]

LIC. ULISES CASTILLO CASTELLAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.
 2014-2018

TESORERIA MUNICIPAL
 ZACATLÁN, PUE.
 HORA 11:45

MAYO 25 2016

RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/033/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0180/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C. MARCIAL MELÉNDEZ ROLDAN
 DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/033/2016 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

"A través de este medio deseo solicitar respuesta a las siguientes preguntas en relación a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en el municipio de Zacatlán.

... 3. ¿Se cuenta con algún dictamen de protección civil para la colocación de la misma, tomando en cuenta su ubicación? "...

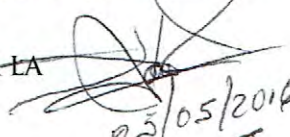
Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2016
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
 ZACATLÁN, PUE.
 23 05 2016
 RECIBIDO


 25/05/2016



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0188/2016
EXP.: 12C4.1/SI/033/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 23 de Mayo de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Turismo del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

- OFICIO: 5S.3.5:/170/2016

Planeación e inversión del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

- OFICIO: SIN NUMERO

Obra Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

- OFICIO: DOP/OF-126/2016

Tesorería del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

- OFICIO: SB/264/TM/2016



Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 3S6.1/179/2016

Desarrollo Urbano Servicios Públicos y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 7S.6.2/01631/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE JUNIO DE 2016
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



5S.3.5:/170/ /2016

Asunto: Contestación.

Zacatlán Pué; a 26 de Mayo del 2016.

[REDACTED]
PRESENTE

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar y éxito en sus actividades cotidianas, así mismo me dirijo a Usted para dar respuesta a la información requerida en el oficio 12C/12C4.1/180/2016 haciendo del conocimiento que la documentación que soporta la información requerida no existe en poder de la Dirección de Turismo Municipal y a la vez informo que el Comité Pueblo Mágico mencionado es ajeno a la Administración Municipal.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE



Profra. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo.

Ccp. Archivo.



DIRECCIÓN DE
TURISMO

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

27 MAY 2016

HORA: 09:48

RECIBIDO

TESORERÍA MUNICIPAL
SB/264/TM/2016

PRESENTE


AT'N LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente expreso a Usted un cordial saludo y en RESPUESTA A SU SOLICITUD con EXP: 12C4.1/SI/033/2016 y OFICIO; 12C/12C4.1/0180/2016 recibido el día 25 de Mayo de 2016, INFORMO lo siguiente:

1. La Tesorería Municipal no realizó gastos para la elaboración y colocación de la Escultura Tlapiskani.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUEBLA, A 31 DE MAYO 2016


TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN
EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
2014-2017

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

31 MAY 2016

HORA: 10:13

RECIBIDO



SECCION DE: DIR. DES. URB. SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.9/368/2016

ASUNTO: **Factibilidad.**

A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE

Sirva este conducto para enviarle un cordial y afectuoso saludo del que suscribe, así mismo en contestación a petición del H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN de fecha 16 de Marzo de 2016; me permito notificarle lo siguiente:

A través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente, **HACE CONSTAR** la factibilidad del proyecto para la construcción de la escultura "Tlapiskani", ubicado en Calle Lic. Luis Cabrera Lobato No. 41 Centro Histórico, ya que cumple con lo especificado de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Zacatlán.

NOTA: Dicha factibilidad no lo exime de los trámites y pagos oficiales en otras Dependencias que al cabo correspondan.

Para los usos y fines legales que se requiera, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

ARO. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO: PERMISO DE ALINEAMIENTO

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.
P R E S E N T E.**

El H. Ayuntamiento de Zacatlán, Pue., a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, Fracción I, Inciso a) de la Ley Orgánica Municipal; artículo 1, 2, 3, 24, 25, 26 y 27 de Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zacatlán, Puebla y en atención a su solicitud presentada por usted se autoriza el siguiente:

ALINEAMIENTO

UBICACIÓN DEL PREDIO: **CALLE LIC. LUIS CABRERA LOBATO No. 41 CENTRO HISTÓRICO.**

EN UN FRENTE DE: **56.10 ML EN UN FRENTE.**

NOTA: EL PRESENTE ALINEAMIENTO NO CONSTITUYE NI ACREDITA APEO Y DESLINDE, NI DERECHOS REALES COMO PROPIEDAD O POSESIÓN RESPECTO A LOS PREDIOS O INMUEBLES SOBRE LO QUE SE OTORGA.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E.
ZACATLÁN, PUE., A 16 DE MARZO DEL 2016.

ARO. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE



SECCION DE: DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MEDIO AMBIENTE

OFICIO No. 7S.6.8/478/2016.

ASUNTO: ASIGNACION DE NUMERO
PROVISIONAL.

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUE.
PRESENTE.**

El H. Ayuntamiento de Zacatlán, Pue., a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zacatlán, Puebla y en atención a su solicitud presentada por usted se autoriza la siguiente:

ASIGNACION DE NÚMERO 41

Ubicación del predio: **CALLE LIC. LUIS CABRERA LOBATO CENTRO HISTÓRICO.**

NOTA: La presente Asignación de número no constituye ni acredita apeo y deslinde, ni derechos reales como propiedad o posesión respecto a los predios o inmuebles sobre lo que se otorga.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
Zacatlán, Pue., a 16 de Marzo de 2016.

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

██████████
PRESENTE.

**AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA**

El que suscribe Arq. Victor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo y en contestación a la solicitud de información del expediente # 12C4.1/SI/033/2016 le informo que: la escultura denominada "Tlapiskani" ubicada en el Parque Hundido de Este Municipio no cuenta con un permiso como tal para la ejecución de dicha obra, así como también no obra en esta Dirección ningún proyecto ejecutivo ni arquitectónico que la sustente administrativamente, por lo tanto no existe tampoco un plano exacto de ubicación para la colocación de dicha escultura.

No omito hacer mención que el artista encargado de la proyección y ejecución de la escultura realizó los tramites de: "factibilidad de proyecto, alineamiento y asignación de numero provisional" para los usos y fines legales que se requieren ante INAH para la expedición de un permiso o aprobación de dicha escultura por parte de la Dependencia antes mencionada, misma que tampoco obra en esta Dirección.

Anexo copia simple de los documentos expedidos para su conocimiento y valoración, mismos que no tienen como tal la validez de un permiso o licencia oficial para la ejecución y colocación de la escultura en cuestión.

Sin más que agregar quedo de usted.

ATENTAMENTE

ZACATLÁN, PUÉ., A 02 DE JUNIO DE 2016

ARQ. V. RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

02 JUN 2016

HORA: 13:40

RECIBIDO



OFICIO No. 3S.6.1/179/2016.
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN.
ZACATLÁN, PUE. A 26 DE MAYO DE 2016.

[REDACTED]
PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades que emprenda, al mismo tiempo me permito remitir a usted, con relación al **Oficio No. 12C/12C4.1/0180/2016 de fecha 24 de Mayo del presente año por el Lic. Ulises Castillo Castelán**, donde solicita dictamen de Protección Civil para la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en este Municipio, de los cuales informo que **NO SE HA EMITIDO NINGÚN DICTAMEN** por esta Dirección que es a mi cargo.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
CIVIL Y
BOMBEROS
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"


C. MARCIAL MELÉNDEZ ROLDAN
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

27 MAY 2016

HORA: 10:12 A

RECIBIDO

C.c.p. Archivo.

DEPENDENCIA: OBRA PÚBLICA
OFICIO NO. DOP/OF-126/2016
ASUNTO: CONTESTACIÓN
ZACATLÁN, PUE., A 25 DE MAYO DE 2016

ZACATLÁN, PUEBLA
P R E S E N T E

ATN:
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN ZACATLÁN, PUEBLA
P R E S E N T E

El que suscribe Arq. Oscar Galindo Barrios, Director de Obra Pública del municipio de Zacatlán, Puebla; por medio del presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo en atención a su oficio No. 12C/12C4.1/0180/2016 con número de expediente 12C4.1/SI/033/2016 de fecha 24 de mayo del presente año, en el que me solicita información referente a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani, le informo que esta dirección no cuenta con las facultades y atribuciones necesarias para expedir permisos, autorizaciones o licencia que tienda llevar a cabo los actos de la construcción antes mencionada. Dejando establecido lo anterior y haciendo previa búsqueda en los archivos de esta dirección, niego su existencia en virtud de que esta dependencia a mi cargo no ha recibido solicitud alguna para expedir dicho proyecto.

Anexo al presente oficio copia simple y de manera digital la documentación solicitada.
Sin más por el momento deseándole éxito en las actividades que emprende, quedo de
Usted.



ATENTAMENTE

ARQ. OSCAR GALINDO BARRIOS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
EL AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

31 MAY 2016

HORA: 11:32

RECIBIDO



PRESENTE.

CON ATENCIÓN:
LIC. ULISES CATILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLAN, PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO, ASI MISMO EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE EXPEDIENTE 12C4.1/SI/033/2016 CON FECHA DEL INICIO DE 23 DE MAYO DE 2016 RECEPCIONADO EN SITIO WEB DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA DE ESTE MUNICIPIO, LE COMENTO LO SIGUIENTE:

ESTA OFICINA DE PLANEACION E INVERSION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN EL AMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA NO SE PERMITE PLANEAR E INVERTIR EN OBRAS ARTISTICAS, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33 YA QUE ESTOS CUENTAS CON LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL DESTINO ESPECÍFICO PARA INVERTIR EN OBRAS Y ACCIONES COMO LO MARCA EL ART. 33 DE LAS LEY DE COORDINACION FISCAL QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 33.- LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBAN LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A SECTORES DE SU POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES, E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL

ARTÍCULO 37.- LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO



FEDERAL, RECIBAN LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES POR CONDUCTO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.

Y ASI MISMO DE RECURSOS FEDERALES TIENEN REGLAS DE OPERACION QUE ESTABLECEN DEL DESTINO ESPECÍFICO PARA INVERTIR EN OBRAS Y ACCIONES COMO SON LOS SIGUIENTES FONDOS:

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

LOS RECURSOS DE ESTE FONDO TENDRÁN COMO FINALIDAD LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PRINCIPALMENTE, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, MANTENIMIENTO DE VÍAS; CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES; CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, ENTRE OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SOCIAL.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

MEJORAR LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA, ASÍ COMO DEL EQUIPAMIENTO, IMAGEN Y ENTORNO DE LAS ÁREAS URBANAS, SUBURBANAS Y EN PROCESO DE URBANIZACIÓN, QUE PERMITA AUMENTAR EL GRADO DE COHESIÓN SOCIAL, ASÍ COMO REDUCIR LA INCIDENCIA DE MARGINACIÓN Y ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA

FONDO REGIONAL

APOYAR A LOS 10 ESTADOS CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RESPECTO DEL ÍNDICE NACIONAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A MANTENER E INCREMENTAR EL CAPITAL FÍSICO O LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, O AMBOS; COMPLEMENTAR



LAS APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS RELACIONADAS A DICHS FINES, ASÍ COMO A IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO MEDIANTE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SU EQUIPAMIENTO, A TRAVÉS DE:

- A) PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD;
- B) PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN;
Y
- C) PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, HIDRÁULICA Y ELÉCTRICA

POR LO CONSIGUIENTE ESTA AREA NO FUE LA ENCARGADA DE PLANEAR, ASIGNAR E INVERTIR RECURSOS EN LA ESCULTURA TLAPISKANI.

SI MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO, QUEDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE

RA.

MGP. JUAN MORALES HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE PLANEACION E INVERSION DEL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
EL AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

30 MAY 2015

RECIBIDO
NÚM. 15.09



DEPENDENCIA: OBRA PÚBLICA
OFICIO NO. DOP/OF-126/2016
ASUNTO: CONTESTACIÓN
ZACATLÁN, PUE., A 25 DE MAYO DE 2016

ZACATLÁN, PUEBLA
PRESENTE

ATN:
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN ZACATLÁN, PUEBLA
PRESENTE

El que suscribe Arq. Oscar Galindo Barrios, Director de Obra Pública del municipio de Zacatlán, Puebla; por medio del presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo en atención a su oficio No. 12C/12C4.1/0180/2016 con número de expediente 12C4.1/SI/033/2016 de fecha 24 de mayo del presente año, en el que me solicita información referente a la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani, le informo que esta dirección no cuenta con las facultades y atribuciones necesarias para expedir permisos, autorizaciones o licencia que tienda llevar a cabo los actos de la construcción antes mencionada. Dejando establecido lo anterior y haciendo previa búsqueda en los archivos de esta dirección, niego su existencia en virtud de que esta dependencia a mi cargo no ha recibido solicitud alguna para expedir dicho proyecto.

Anexo al presente oficio copia simple y de manera digital la documentación solicitada.
 Sin más por el momento deseándole éxito en las actividades que emprende, quedo de
 Usted.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN
 DE OBRA
 PÚBLICA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018

ARQ. OSCAR GALINDO BARRIOS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

31 MAY 2016

HORA: 11:32
RECIBIDO



OFICIO No. 3S.6.1/179/2016.
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN.
ZACATLÁN, PUE. A 26 DE MAYO DE 2016.

PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades que emprenda, al mismo tiempo me permito remitir a usted, con relación al **Oficio No. 12C/12C4.1/0180/2016 de fecha 24 de Mayo del presente año por el Lic. Ulises Castillo Castelán**, donde solicita dictamen de Protección Civil para la colocación e inauguración de la escultura Tlapiskani que se encuentra en este Municipio, de los cuales informo que **NO SE HA EMITIDO NINGÚN DICTAMEN** por esta Dirección que es a mi cargo.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.


DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
CIVIL Y
BOMBEROS
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

C. MARCIAL MELENDEZ ROLDAN
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
EL AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

27 MAY 2016

HORA: **10:12**

RECIBIDO

C.c.p. Archivo.

DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.
OFICIO No. 75.6.2/01631/2016
ASUNTO: Contestación.

████████████████████
PRESENTE.

**AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA**

El que suscribe Arq. Victor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo y en contestación a la solicitud de información del expediente # 12C4.1/SI/033/2016 le informo que: la escultura denominada **"Tlapiskani"** ubicada en el Parque Hundido de Este Municipio no cuenta con un permiso como tal para la ejecución de dicha obra, así como también no obra en esta Dirección ningún proyecto ejecutivo ni arquitectónico que la sustente administrativamente, por lo tanto no existe tampoco un plano exacto de ubicación para la colocación de dicha escultura.

No omito hacer mención que el artista encargado de la proyección y ejecución de la escultura realizó los tramites de: "factibilidad de proyecto, alineamiento y asignación de numero provisional" para los usos y fines legales que se requieren ante INAH para la expedición de un permiso o aprobación de dicha escultura por parte de la Dependencia antes mencionada, misma que tampoco obra en esta Dirección.

Anexo copia simple de los documentos expedidos para su conocimiento y valoración, mismos que no tienen como tal la validez de un permiso o licencia oficial para la ejecución y colocación de la escultura en cuestión.

Sin más que agregar quedo de usted.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO
DE ZACATLÁN
2014-2018

ATENTAMENTE

ZACATLÁN, PUÉ., A 02 DE JUNIO DE 2016

ARQ. V. RAFAEL GARRIDO PONCE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

02 JUN 2016

HORA: 13:40

RECIBIDO